

BASES DEL CONCURSO

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Julio 2023

1. EL CONCURSO de INVESTIGACIÓN EDUCATIVA es una propuesta dirigida al alumnado de educación terciaria basada en el desarrollo de una competición para fomentar el espíritu investigador sobre el análisis de planteamientos innovadores en herramientas, propuestas pedagógicas y metodológicas en educación, cuya culminación es la elaboración de un informe sobre las nuevas tendencias y metodologías en la educación.
2. EL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2022/2023 se orienta a extender y potenciar la iniciativa investigadora y formación académica del alumnado, y proporcionar entrenamiento en los procesos de análisis, selección y análisis de información y el trabajo en equipo. Así como, en otras competencias necesarias para el mercado la laboral en estos momentos.
3. Las personas que deseen participar en EL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2022/2023 deberán formalizar la inscripción y enviar un correo electrónico a Mabel.pisa@esic.edu indicando:
 - Nombre del equipo.
 - Nombre de los integrantes.
 - Centro educativo.
 - Email y teléfono de contacto.
4. Las bases podrán consultarse en: <https://imat.esic.edu/>
5. Los equipos deberán desarrollar una idea en la que se valorará no solo la innovación, originalidad y creatividad sino su desarrollo futuro e impacto en los resultados obtenidos, así como, el impacto potencial que puede generar el estudio.
6. El período de inscripción en el concurso de INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2022/2023 se abrirá el 21 de marzo de 2023 hasta el 1 de junio de 2023. Todos los datos e información sobre el calendario de la competición se podrán consultar en la página <https://imat.esic.edu/>
7. Para solicitar información y resolver dudas sobre el concurso podrán enviar un correo electrónico a Mabel.pisa@esic.edu
8. El concurso se celebrará en el desarrollo del Congreso Internacional IMAT 2023, que se celebrará en Madrid los próximos 3, 4 y 5 de julio, de forma presencial o en streaming.
9. Descripción de la fase de concurso:
 - 9.1. Podrán participar alumnado de educación terciaria de todo el territorio nacional.
 - 9.2. Los equipos estarán compuestos entre 2 y 5 miembros.

- 9.3. Para optar a la fase de preselección al concurso los participantes deberán presentar un documento en el que se presente un resumen del trabajo (ver anexo I) como muy tarde el 1 de junio de 2023 a las 23.59 h.
 - 9.4. Se seleccionarán los 6 mejores trabajos, que entrarán en la fase de concurso.
 - 9.5. Los 6 equipos seleccionados que pasarán a la fase de concurso, se anunciarán el 21 de Junio de 2023.
10. El jurado del concurso estará compuesto por profesorado de ESIC. Contará con miembros de diferentes campus y al menos un experto en el sector educativo.
 11. Todos los participantes que se presenten al concurso de INVESTIGACIÓN EDUCATIVA recibirán un diploma digital acreditativo.
 12. La Organización se reserva el derecho de expulsión de cualquier iniciativa en caso de detectar cualquier irregularidad antes o durante la competición.
 13. Los 6 equipos finalistas tendrán la opción de asistir de forma gratuita a la sesión de defensa de los proyectos que se celebrará en Madrid, en el Congreso de Innovación aplicada (IMAT) entre el 3 y 5 de julio. El primer clasificado tendrá la oportunidad de publicar los resultados obtenidos en una revista de divulgación.
 14. DERECHOS DE IMAGEN: Los ganadores autorizan a ESIC BUSSINESS & MARKETING SCHOOL a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad relacionada con la competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega de los premios obtenidos. Los ganadores autorizan expresamente a ESIC BUSSINESS & MARKETING SCHOOL a efectos de publicar tanto su nombre como sus apellidos en el website respectivo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.
 15. POLÍTICA DE PRIVACIDAD. Los datos personales serán recabados por la Organización con la finalidad de gestionar la participación y desarrollo de la competición, por tanto, los datos de registro deberán ser veraces. Los datos registrados pasarán a un fichero propiedad de la ESIC BUSSINESS & MARKETING SCHOOL, adecuándose al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos - RGPD (de aplicación el 25 de mayo de 2018). ESIC BUSSINESS & MARKETING SCHOOL declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al reglamento reseñado.
 16. En cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, el usuario manifiesta su autorización expresamente a ESIC BUSSINESS & MARKETING SCHOOL para que le envíe publicidad de sus productos incluso por correo electrónico o por otros medios equivalentes o similares. Para darse de baja escriba un e-mail a arco.lopdp@esic.edu detallando en el ASUNTO del mail: "Baja de la base de datos del concurso Investigación Educativa para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos, envíe su solicitud junto a fotocopia de su DNI o pasaporte por ambos lados, a: ESIC BUSSINESS & MARKETING SCHOOL Avenida de Valdenigrales, s/n (Edif. ESIC), 28223 -Pozuelo de Alarcón, Madrid (España).

17. LEGISLACIÓN APLICABLE: En lo que corresponda, será de aplicación a la competición la legislación española vigente.

18. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y FUERO: La participación en la presente competición supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización. Se podrá pedir a los ganadores un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la competición. Todos los conflictos que se susciten en aplicación e las presentes bases, se resolverán por los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.